

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 833-2015-A/MPSM.

Tarapoto, 03 de Noviembre del 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

## VISTO:

El Informe N° 197-2015-GPP/MPSM, de fecha 03/11/2015, SUSCRITO por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Coordinadora del Plan de Incentivos de la Municipalidad Provincial de San Martín, mediante el cual SOLICITA se motive al personal que ha contribuido con su trabajo en beneficio de la Municipalidad Provincial de San Martín, en cuanto al cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, con las metas correspondientes al 2014 y metas asignadas al I semestre del 2015.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decretos Supremos N° 015-2014-EF y N° 033-2015-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para los años 2014 y 2015 respectivamente;

Que, mediante Resoluciones de Alcaldía N° 102-2014-MPSM y N° 175-2015-MPSM, se precisaron las responsabilidades de implementación y cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para los años 2014 y 2015 respectivamente, a las diferentes unidades orgánicas y dependencias de la Municipalidad Provincial de San Martín;

Que, mediante Resoluciones Directorales N° 004, 008 y 009-2015-EF/50.01, se aprobaron los resultados de la evaluación de las metas correspondiente al 31 de diciembre del 2014 y 31 de julio del 2015 respectivamente, en las cuales se contempla que la Municipalidad Provincial de San Martín cumplió a cabalidad todas sus metas asignadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 022- 2015-EF/50.01, de fecha 31.10.2015, se aprobaron los resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de las metas al 31 de julio del 2015 y el RANKING de cumplimiento de metas del año 2015, mediante el cual se contempla que nuestra Municipalidad ocupa el puesto N° 04 de las 210 Municipalidades Tipo "B" a nivel nacional, con un índice de cumplimiento de 1.369100;

Que, con Informe N° 197-2015-GPP/MPSM, de fecha 03/11/2015, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Coordinadora del Plan de Incentivos de la Municipalidad Provincial de San Martín, hace conocer el cumplimiento de metas en lo relacionado al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI correspondientes a los periodos (2014 y I semestre del 2015), para este logro de metas alcanzadas han participado diferentes trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín, por lo cual es necesario felicitarlos por su ejemplar unidad en bien de la Institución;

Con las atribuciones que confiere la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y la Resolución de Alcaldía N° 088-2008-A-MPSM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- FELICITAR** la participación de los servidores municipales, en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal-PI de los años 2014 (I y II SEMESTRE) y 2015 (I SEMESTRE), los mismos que se mencionan a continuación:

1	JAVIER SINTI FLORES .	30	ASENCIO PINEDO PEZO
2	KELLY CELESTINA MARÍN VÁSQUEZ	31	CARLOS PORTOCARRERO VALLES
3	CARLOS RAMIREZ NEYRA	32	CARLOS ALBERTO FLORES GARCÍA
4	NANCY BARTRA PEZO	33	CESAR AUGUSTO ROJAS PEREZ
5	DINQUER MARÍN YOUNG	34	CLEVER PANDURO RIOS
6	WERLYNG TUESTA VIENA	35	CRISTOBAL AMASIFUEN CACHIQUE
7	JORGE FONSECA RIOS	36	DARLIN LOZANO MACEDO
8	GELY AMELIA CHUJANDAMA HUANSI	37	DERLIS PINEDO RAMIREZ
9	ELVIS NERI RUIZ GONZALES	38	DORIS JESUS VELA RUIZ
10	CLARA NAVARRO PEREYRA	39	EYNER GONZALES MERA
11	CARLOS QUEVEDO FLORES	40	GLORIA TORRES AMASIFUEN
12	ROBER HUMAN SANTILLÁN	41	HEYDI TANANTA VÁSQUEZ
13	SERGIO SIXTO CHU CHONG	42	HEVER FERNANDEZ REÁTEGUI
14	GERBER A. DÍAZ FERNANDEZ	43	JAVIER NAVARRO TORRES
15	DANIEL FLORES GARCÍA	44	JESSICA M. MICHUE CHUJANDAMA
16	LUIS MIGUEL GRÁNDEZ VÁSQUEZ	45	JOSE PASHANASE CACHIQUE
17	LUIS ENRIQUE GONZALES MURRIETA	46	LIZARDO CENEPO PAIMA
18	AQUILES LEUCADIO ALIPIO GOMEZ	47	LUIS A. ARÉVALO PINEDO
19	KEITEL DÍAZ ISAAC	48	LLERMIT BARDALES VIENA
20	LILIA SINARAHUA ISUIZA	49	MARIO RAMIREZ PAIMA
21	GLORIA PAOLA YAP PEZO	50	MAXIMO ROJAS VASQUEZ
22	CARLO MARGO DEL AGUILA VELA	51	MILTON C. SHUÑA CHUJANDAMA
23	AUDILIO LÁZARO SIFUENTES	52	ORIOL GATICA PISCO
24	VICTOR ROJAS ESPINOZA	53	OSCAR ROLANDO PEREZ ROJAS
25	ANGEL RAFAEL ESCUDERO PEREZ	54	OSSANA GUEVARA RAMIREZ
26	KARINA FIGUEROA PANDURO	55	PABLO CABALLERO CAMARGO
27	VICTOR ROJAS ZAMBRANO	56	RODIVER TORRES CAMACHO
28	ROBERT ESCUDERO SALDAÑA	57	ROBERT TANANTA TANANTA
29	YLMER GUERRA SHUPINGAHUA	58	WILSON AMASIFUEN FASANANDO
		59	WERLIN GOMEZ TORRES

**Artículo Segundo.-** Hacer extensiva las felicitaciones a los trabajadores del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SATT, comprometidos en el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos, referidas al incremento de la Recaudación Predial correspondientes al año 2014.

**Artículo Tercero.-** Notifíquese el presente acto administrativo a la Oficina de Secretaría General, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas e Interesados para los fines que estimen conveniente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

